



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO No. 014

FECHA: 03 OCT. 2006

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2006, en la suma de \$74.227.000.00

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias consagradas en el Acuerdo 001 de 1994, Art. 20, literal f, en el Acuerdo 021 de 2002, Art. 32 y Acuerdo 066 de 2005, Art. 25, literal a, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Popular del Cesar suscribió con Colciencias, el contrato número 245 de 2005, el cual tiene por objeto el financiamiento del proyecto titulado "Preparación de carbones activados procedentes de materiales carbonosos utilizando como precursores carbones bituminosos de la cuenca carbonífera del Cesar y materiales biomásicos procedentes de plantaciones agrícolas del Departamento, para estudiar comparativamente su comportamiento en la aplicación industrial y en usos específicos como el tratamiento de aguas". La cláusula cuarta del contrato 245 establece que Colciencias otorga en calidad de financiamiento, la suma de setenta y cuatro millones doscientos veintisiete mil pesos (\$74.227.000) Mcte.
2. Que el Rector de la Universidad Popular del Cesar, mediante oficio de fecha 13 de septiembre de 2006, solicita a la Coordinadora del Grupo de Gestión y Ejecución Presupuestal la proyección del Acuerdo de adición de los recursos provenientes del contrato citado en el primer considerando del presente Acuerdo.
3. Que el Coordinador del Grupo de Gestión de Tesorería, certificó con fecha 14 de septiembre de 2006, que en las cuentas bancarias de la Universidad Popular del Cesar, se encuentra disponible la suma de setenta y cuatro millones doscientos veintisiete mil pesos (\$74.227.000.00) recibidos de Colciencias.
4. Que por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central, en la suma de **setenta y cuatro millones doscientos veintisiete mil pesos (\$74.227.000,00) M/cte.**, de conformidad con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

ACUERDO No. 014

FECHA: 03 OCT. 2006

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2006, en la suma de \$74.227.000.

CODIGO – NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	74.227.000
3125	Aportes de otras Entidades	74.227.000
312503	Convenios Interinstitucionales	74.227.000
	TOTAL INGRESOS	74.227.000

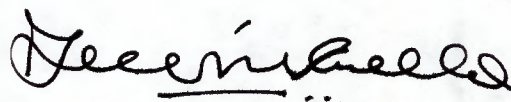
ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el PRESUPUESTO DE GASTOS de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central, en la suma de **setenta y cuatro millones doscientos veintisiete mil pesos (\$74.227.000,00) M/cte...**, de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación Presupuestal				CONCEPTO	RECURSOS
PROG	SUB PROG	OBJS PROY	ORDINAL		PROPIOS
				C. INVERSION	74.227.000
410				INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	74.227.000
410	705			Educación Superior	74.227.000
410	705	01		Centros de Investigaciones	74.227.000
				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS – CENTRAL	74.227.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. 03 OCT. 2006


FEDERICO PATIÑO GALINDO
 Presidente


IVAN MORON CUELLO
 Secretario